



Línea	Asunto	Comentario	Usuario	Denominación de la Plataforma	Denominación de la Entidad	Fecha de modificación	Valoración de la aportación
Objetivos y medidas de conservación	Factores adversos y molestias	Sorprende que no se haga ninguna alusión a las molestias ocasionadas por el vuelo recreativo de ultraligeros sobre el Area Esteparia de la Margen Derecha del Río Guadarrama, y su zona periférica, que afecta durante todo el año a las aves esteparias, también en época de nidificación. En este sentido, el plan solo se fija en "el suelo" y no aborda algo tan fundamental para las aves como "el vuelo; especialmente a las de mayor envergadura, concretamente a las avutardas. Ruido, falta de tranquilidad, persecución de los bandos, riesgo de colisión en vuelo, pérdida de hábitat son consecuencia de esta actividad en las últimas décadas, y uno de los factores que puede estar contribuyendo a su declive , A este respecto, no se incluye ninguna medida de establecimiento de control, evaluación de impacto y establecimiento de medidas cautelares de esta actividad sobre la ZEPA.	Belen Oñate Cuchet	PORTAL DE PARTICIPACIÓN		27/11/2023	No aceptada. De acuerdo con el Real Decreto 645/2020 de 7 de julio, la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) es el órgano que tiene las competencias en aviación civil.
Información cartográfica	Alegaciones de AZEPAL	Se pide la anulación del actual plan de gestión y actual borrador para su renovación para realizar uno nuevo verdaderamente consensuado con todos los afectados y esta asociación destaca los siguientes puntos y causas de nulidad del actual plan de gestión y de esta orden que persiste en los mismos defectos que ya se alegaron anteriormente desde la aprobación inicial del plan de gestión. Indican que:  - La falta de fundamentación científica y técnica del actual del plan de gestión y el borrador actualizado del plan de gestión para la delimitación de la zona ZEPA. - La falta de fundamentación científica y técnica para la delimitación de las zonas dentro de la ZEPA. - La falta de fundamentación científica y técnica para el establecimiento de limitaciones y condicionantes en el plan de gestión. - El plan de gestión produce una expropiación de derechos, derecho a la propiedad privada y otros derechos, derechos que los agricultores, ganaderos, empresarios y propietario tenían previamente consolidados. Produce un ahogo socio-económico en la zona y sobre todo en poblaciones como Montealegre del castillo, Bonete, Alpea o Higuera que depende directamente del sector primario y que ahoga también su actividad industrial, pues al estar tan cerca de la ZEPA desincentiva y produce rechazo a posibles empresas que quisieran instalarse en Montealegre y además ofrece múltiples limitaciones para las empresas ya existentes dentro de la ZEPA. - Nos oponemos a los cupos de plantación de leñosos y a la determinación de un 20% de plantación de leñosos máximo permitido en la ZEPA. - Nos oponemos a la limitación a sistema de conducción espaldera de viñedo - El plan de gestión en el este de Albacete produce limitaciones al polígono industrial de Montealegre del Castillo y Bonete, pedimos cambios en la delimitación de la ZEPA	María Remedios Milla martínez	PORTAL DE PARTICIPACIÓN	AZEPAL, PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA ZEPA DE ALBACETE	11/12/2023	No aceptada, pero consideramos que sus inquietudes están cubiertas ya en el borrador del plan, y que otra afirmaciones son muy generales para ser atendidas. Se les responde en el trámite de Información Pública y Audiencia a los interesados, a las alegaciones presentadas
Objetivos y medidas de conservación	ALEGACIONES ASALBAC (ASOCIACION ALBACETEÑA AGRICULTURA CONSERV	La falta de fundamentación científica y técnica para el establecimiento de limitaciones y condicionantes en el plan de gestión.	MICHA	PORTAL DE PARTICIPACIÓN		12/12/2023	No aceptado. No se justifica el comentario
Objetivos y medidas de conservación	Observaciones de Cooperativas Agro-alimentarias CLM	El plan de gestión produce una expropiación de derechos, derecho a la propiedad privada y otros derechos, derechos que los agricultores, ganaderos, empresarios y propietario tenían previamente consolidados. Produce un ahogo socio-económico en la zona y sobre todo en poblaciones como Montealegre del castillo, Bonete, Alpea o Higuera que depende directamente del sector primario y que ahoga también su actividad industrial, pues al estar tan cerca de la ZEPA desincentiva y produce rechazo a posibles empresas que quisieran instalarse en Montealegre y además ofrece múltiples limitaciones para las empresas ya existentes dentro de la ZEPA.	JUAN MIGUEL DEL REAL SÁNCHEZ-FLORES	PORTAL DE PARTICIPACIÓN	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS CASTILLA-LA MANCHA	12/12/2023	No se acepta, por no ser opiniones no sustentadas legalmente. No son ciertas las afirmaciones vertidas
Objetivos y medidas de conservación	ALEGACIONES DE AZEPAL A LA REVISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN Y SU DOC	Nos oponemos a los cupos de plantación de leñosos y a la determinación de un 20% de plantación de leñosos máximo permitido en la ZEPA.	María Remedios Milla martínez	PORTAL DE PARTICIPACIÓN	AZEPAL, PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA ZEPA DE ALBACETE	11/12/2023	No se acepta, por no corresponderse a la realidad de lo sometido a información pública



Línea	Asunto	Comentario	Usuario	Denominación de la Plataforma	Denominación de la Entidad	Fecha de modificación	Valoración de la aportación
Objetivos y medidas de conservación	MEDIDAS AGRICOLAS Y GANADERAS QUE NO SE JUSTIFICAN NI EVALUAN	Nos oponemos a la limitación a sistema de conducción espaldera de viñedo	ACHARCON	PORTAL DE PARTICIPACIÓN	AGROPECUARIA EL CHARCON SL	04/12/2023	No se acepta.
Objetivos y medidas de conservación	CARECE DE MEDIDAS DE CONTROL Y BIOSEGURIDAD PARA CABAÑA GANADERA	El plan de gestión en el este de Albacete produce limitaciones al polígono industrial de Montealegre del Castillo y Bonete, pedimos cambios en la delimitación de la ZEPA	ACHARCON	PORTAL DE PARTICIPACIÓN	AGROPECUARIA EL CHARCON SL	04/12/2023	No se acepta. No se perciben las limitaciones de las que se hablan
Objetivos y medidas de conservación	NO EVALUACION DEL IMPACTO SOBRE LA AGRICULTURA Y GANADERIA	<p>EL PLAN CARECE DE ESTUDIO DE IMPACTO GANADERO Y AGRARIO DE LAS ZONAS: La revisión del Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios en Castilla-La Mancha, adolece de un estudio del impacto del mismo sobre el uso ganadero y agrario de las zonas, sería imprescindible se incorporara a este plan, una evaluación de la situación agrícola y ganadera y seguimiento de la misma durante el periodo de duración del plan, estableciendo un observatorio al efecto sobre la actividad agrícola y ganadera, y que valore que las medidas se adoptadas y no entren en contradicción con el objetivo común señalado por el plan de mantener los usos agrícola y ganadero tradicionales en el espacio.</p> <p>EL PLAN CARECE DE EVALUACION DE LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTAN Y SI ESTA JUSTIFICADO SU MANTENIMIENTO: Sin esa evaluación y seguimiento, se desconoce si las medidas adoptadas para los objetivos operativos respecto a las aves esteparias, resultan incongruentes con el mantenimiento de los usos agrícola y ganadero de esos espacios y soporte económico de la vida rural de las personas.. A modo de ejemplo el plan incorpora el seguimiento del número de ejemplares de aves y no contempla la evolución de la población humana en esos espacios, de la misma forma no incorpora la variación del número de explotaciones agrícolas y ganaderas de la zona, ni el número de hectáreas cultivadas, ni la evolución del censo de la cabaña ganadera, ni la evolución del tipo de cultivos y explotaciones ganaderas y sus rendimientos.</p> <p>Por otro lado no se evalúan las medidas y prácticas agrícolas y ganaderas que condicionan la actividad agrícola y ganadera establecidas por el plan, que están mermando la rentabilidad de las explotaciones y están ocasionando una alta infestación de malas hierbas de las tierras agrícolas y un difícil control de las mismas, están cumpliendo sus objetivos y se justifica su mantenimiento.</p>	ACHARCON	PORTAL DE PARTICIPACIÓN	AGROPECUARIA EL CHARCON SL	04/12/2023	No se acepta. Se ha utilizado la información con la que cuenta la Administración, y con el tiempo se pretende mejorarla con los trabajos que se acometan
Objetivos y medidas de conservación	9.1.3 Usos y actividades no compatibles	<p>Creo que falta incluir entre los usos y actividades no compatibles el vuelo de avionetas, ultraligeros y drones. Este último, actividad lúdica en expansión. (En este apartado del Plan se desarrollan mucho los usos no compatibles relativos al suelo pero sin embargo, el apartado de usos relativos al espacio aéreo es insuficiente. Al mismo tiempo, el vuelo de drones, ultraligeros, etc...no encaja del todo en el punto r: "Cualquier otra acción que suponga la destrucción o alteración significativa de los valores y condiciones naturales del espacio a proteger, y especialmente para aquellas poblaciones de flora o fauna cuya conservación se considera prioritaria"; por lo que creo que es un uso no compatible que debería ser añadido específicamente en este apartado).</p> <p>El vuelo puntual de drones para inspecciones o análisis tecnológicos agrarios puede ser una actividad autorizable en zonas A y B de ZEPAS, pero no así el vuelo recreativo o con fines comerciales, que es un uso muy lesivo porque resta tranquilidad a las aves. En particular para aquellas aves cuyo cortejo nupcial es reseñable y atrae a curiosos.</p>	Belen Oñate Cuchet	PORTAL DE PARTICIPACIÓN		27/11/2023	No aceptada. De acuerdo con el Real Decreto 645/2020 de 7 de julio, la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) es el órgano que tiene las competencias en aviación civil.



Línea	Asunto	Comentario	Usuario	Denominación de la Plataforma	Denominación de la Entidad	Fecha de modificación	Valoración de la aportación
Diagnóstico del espacio Natura2000	Desastre absoluto	Como ciudadano español considero una absoluta vergüenza como se están gestionando estos espacios. Sobre todo porque no se hace absolutamente nada para evitar la principal causa que supone la desaparición de especies y me refiero concretamente a la agricultura. Con solo pequeños cambios se podrían conseguir grandes cosas. Soy un experto en la materia y como entenderán este no es el medio para expresar todo lo que se puede hacer y sobre todo lo que no se puede hacer. Estaré encantado de ayudar. 652166436	Santiago	PORTAL DE PARTICIPACIÓN		20/11/2023	No se acepta. Los comentarios vertidos son subjetivos y sin ningún aval científico
Objetivos y medidas de conservación	Desastre absoluto	Como ciudadano español considero una absoluta vergüenza como se están gestionando estos espacios. Sobre todo porque no se hace absolutamente nada para evitar la principal causa que supone la desaparición de especies y me refiero concretamente a la agricultura. Con solo pequeños cambios se podrían conseguir grandes cosas. Soy un experto en la materia y como entenderán este no es el medio para expresar todo lo que se puede hacer y sobre todo lo que no se puede hacer. Estaré encantado de ayudar 652166436	Santiago	PORTAL DE PARTICIPACIÓN		20/11/2023	No se acepta. Los comentarios vertidos son subjetivos y sin ningún aval científico
Diagnóstico del espacio Natura2000	Alegaciones de AZEPAL	Se pide la anulación del actual plan de gestión y actual borrador para su renovación para realizar uno nuevo verdaderamente consensuado con todos los afectados y esta asociación destaca los siguientes puntos y causas de nulidad del actual plan de gestión y de esta orden que persiste en los mismos defectos que ya se alegaron anteriormente desde la aprobación inicial del plan de gestión. Indican que:  - La falta de fundamentación científica y técnica del actual del plan de gestión y el borrador actualizado del plan de gestión para la delimitación de la zona ZEPA. - La falta de fundamentación científica y técnica para la delimitación de las zonas dentro de la ZEPA. - La falta de fundamentación científica y técnica para el establecimiento de limitaciones y condicionantes en el plan de gestión. - El plan de gestión produce una expropiación de derechos, derecho a la propiedad privada y otros derechos, derechos que los agricultores, ganaderos, empresarios y propietario tenían previamente consolidados. Produce un ahogo socio-económico en la zona y sobre todo en poblaciones como Montealegre del castillo, Bonete, Alpea o Higuera que depende directamente del sector primario y que ahoga también su actividad industrial, pues al estar tan cerca de la ZEPA desincentiva y produce rechazo a posibles empresas que quisieran instalarse en Montealegre y además ofrece múltiples limitaciones para las empresas ya existentes dentro de la ZEPA. - Nos oponemos a los cupos de plantación de leñosos y a la determinación de un 20% de plantación de leñosos máximo permitido en la ZEPA. - Nos oponemos a la limitación a sistema de conducción espaldera de viñedo - El plan de gestión en el este de Albacete produce limitaciones al polígono industrial de Montealegre del Castillo y Bonete, pedimos cambios en la delimitación de la ZEPA	María Remedios Milla martínez	PORTAL DE PARTICIPACIÓN	AZEPAL, PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA ZEPA DE ALBACETE	11/12/2023	No se acepta. No se tratan de comentarios constructivos, sino una oposición a la totalidad del documento con afirmaciones inciertas
Diagnóstico del espacio Natura2000	Un paso más para acabar con nuestra agricultura	Cuidamos nuestros campos, nuestros ecosistemas y animales que viven en ellos, pero con medidas como estas machacamos al agricultor un poco más, quienes se están viendo obligados a abandonar sus cultivos que tanto necesitamos por dejar de ser rentables ante el aumento de restricciones y medidas tan brutales como injustas hacia ellos. Estos planes deberían contar en primer lugar con el principal perjudicado: el agricultor, quien debería recibir la indemnización correspondiente.  También reitero lo que en comentarios anteriores ya he podido leer: me gustaría acceder a estos informes con base científica que apuntan como grandes culpables del descenso de estas poblaciones de aves a los viñedos y cultivos leñosos. De veras me cuesta creer que basándoos en los argumentos que ustedes nos exponen en estos informes, estemos castigando a un sector que ya de por sí lucha por ser mínimamente sostenible.  Las cosas se pueden hacer mucho mejor, escuchen a los agricultores de una vez. Gracias.	Maria J.	PORTAL DE PARTICIPACIÓN		10/12/2023	No se acepta. Se trata de comentarios subjetivos. En cuanto al acceso a la información que pide, la Administración está abierta a ofrecérsela, ya que se trata de información accesible



Línea	Asunto	Comentario	Usuario	Denominación de la Plataforma	Denominación de la Entidad	Fecha de modificación	Valoración de la aportación
Diagnóstico del espacio Natura2000	Un paso más para acabar con nuestra agricultura	<p>Cuidamos nuestros campos, nuestros ecosistemas y animales que viven en ellos, pero con estas medidas machacamos al agricultor un poco más, quienes se están viendo a abandonar sus cultivos que tanto necesitamos por dejar de ser rentables ante el aumento de restricciones y medidas tan brutales como injustas hacia ellos.</p> <p>Estos planes deberían contar en primer lugar con el principal perjudicado: el agricultor, quien debería recibir la indemnización correspondiente.</p> <p>También reitero lo que en comentarios anteriores ya he podido leer: me gustaría acceder a estos informes con base científica que apuntan como grandes culpables del descenso de estas poblaciones de aves a los viñedos y cultivos leñosos. De veras me cuesta creer que basándonos en los argumentos que ustedes nos exponen en estos informes, estemos castigando a un sector que ya de por sí lucha por ser mínimamente sostenible.</p> <p>Escuchen a los agricultores de una vez. Gracias.</p>	Maria J.	PORTAL DE PARTICIPACIÓN		10/12/2023	No se acepta. Se trata de comentarios subjetivos. En cuanto al acceso a la información que pide, la Administración está abierta a ofrecérsela, ya que se trata de información accesible
Diagnóstico del espacio Natura2000	Les escribo desde Lillo, un...	<p>Les escribo desde Lillo, un pueblo de Toledo y después de leer los documentos del borrador del nuevo Plan de gestión de las zonas ZEPA, he observado que las hectáreas que se han propuesto para plantar nuevos cultivos leñosos en Lillo y otros tres pueblos más de nuestro entorno, no llegan a las 150 y esta cantidad me parece insuficiente, ya que además de conservar la naturaleza, también hemos de procurar que estos pueblos pequeños sigan creciendo. La agricultura es la primera fuente de ingresos de esta zona y hemos de conseguir que siga prosperando si no queremos formar parte de la España despoblada.</p> <p>Hay agricultores que han recibido la denegación para plantar leñoso en estos dos últimos años, por lo que queremos que se incrementen las hectáreas en el nuevo Plan. También han de tener en cuenta que la Cooperativa de Lillo es una de las principales empresas del pueblo, que da trabajo a varios empleados y que desea seguir creciendo, por lo que también necesita que los agricultores que somos sus socios no tengamos problemas añadidos a los que ya tenemos de forma natural por el tiempo atmosférico, como ha podido ser la brutal sequía de este año y que si disponemos de tierras de nuestra propiedad, podamos sacarles rentabilidad sin obtener un obstáculo de Medio Ambiente o de Espacios Naturales. En este pueblo, como en tantos otros, quedan pocos agricultores, pero los que estamos, necesitamos seguir viviendo, por lo que deseamos flexibilidad en la aplicación del plan y un número mayor de hectáreas en las que poder plantar cultivo leñoso.</p> <p>Otro aspecto a tratar y que ustedes quizás no perciban es que las tierras a las que les atañen las medidas de la zona ZEPA, han perdido bastantes valor. Hay casos en los que ha habido necesidad de vender por una enfermedad y el vendedor las tenido que malvender para solucionar el problema que le acuciaba. Han de entender que se tiene el concepto de que estas tierras si no se autoriza la plantación de leñosos, valen solamente para cultivar cereal y que este cultivo ante la inestabilidad del tiempo y los altos precios de los fertilizantes no es valorado por los agricultores. Esta es otra de las razones por las que han de flexibilizar las medidas que ustedes proponen en el Plan y hacer que también el agricultor se sienta parte del nuevo documento y no como la parte amenazante.</p> <p>Gracias por su atención y espero que tengan en cuenta esta aportación. Un saludo.</p>	Claudia	PORTAL DE PARTICIPACIÓN		10/12/2023	No aceptada. De acuerdo con el Real Decreto 645/2020 de 7 de julio, la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) es el órgano que tiene las competencias en aviación civil.



Línea	Asunto	Comentario	Usuario	Denominación de la Plataforma	Denominación de la Entidad	Fecha de modificación	Valoración de la aportación
Diagnóstico del espacio Natura2000	Es entendible la...	<p>Es entendible la preocupación existente sobre la protección de nuestros espacios naturales, así como su flora y su fauna. Lo que no puedo entender como joven, es que se haga máximo y único responsable al agricultor. Este tipo de planes de gestión solo tienen un afectado, el agricultor y su renta, sobre el que recae todo el peso de la conservación de estos espacios, al que no se escucha y mucho menos se indemniza por los daños ocasionados.</p> <p>Este plan en concreto se aprueba basándose en la abundancia o descenso de la población de aves. Me gustaría poder tener acceso como ciudadana a los informes con base científica que apunten a estos hechos. Las justificaciones que se aportan me parecen deficientes o en algunos casos inexistentes y sin ningún criterio científico. No se aporta ningún informe que relacione con datos actuales y objetivos ese "descenso" en la población de aves con las actividades agrícolas. La carencia de evidencias científicas respecto a que la causa principal sea la existencia de cultivos leñosos o viñedos me parece más que sorprendente. Al fin y al cabo se está llevando un control por parte de la administración de la propiedad del agricultor sin ningún rigor objetivo y sin base sólida.</p> <p>Este tipo de planes tendrían que contar con la aprobación de los agricultores que lejos de verse beneficiados, acaban siendo los grandes perjudicados. Ven poco rentable seguir con sus cultivos y acaban por abandonar sus tierras. Falta de coherencia y criterio al no contar con las pertinentes indemnizaciones para que a pesar de todas las restricciones existentes, cultivar la tierra pueda seguir siendo rentable para el agricultor.</p> <p>Y vuelvo a reiterar que me gustaría tener acceso a los informes, evidencias o estudios con enfoques multidisciplinares con base científica que acrediten todo esto.</p>	Isabel Juárez	PORTAL DE PARTICIPACIÓN		10/12/2023	No se acepta. Se trata de comentarios subjetivos. En cuanto al acceso a la información que pide, la Administración está abierta a ofrecérsela, ya que se trata de información accesible. De la misma forma, hay que indicar que en la participación y tramitación de esta norma han estado presentes las principales OPAs y asociaciones de agricultores regionales
Diagnóstico del espacio Natura2000	idoneidad del habitat/conectividad del territorio: ¿¿Y EL CIELO?	<p>En los parámetros utilizados para la valoración de la idoneidad del hábitat han incluido los usos del suelo, como es natural. Pero han olvidado incluir los usos del Cielo, que para las aves es igual de importante y puede ser un factor clave para la conectividad ecológica del territorio.</p> <p>Entre estos parámetros, también incluyen vds. la distancia a infraestructuras, entre las que citan carreteras y ferrocarriles, pero no incluyen AERODROMOS.</p> <p>Hablan de un elevado grado de idoneidad de determinadas zonas del norte de la provincia de Toledo, al norte del Area Esteparia de la Margen Derecha del Río Guadarrama, pero quizá no han tenido en cuenta las molestias que un uso recreativo del cielo supone para las aves esteparias.</p> <p>Si no incluyen este factor adverso en el plan, puede llegar a darse la paradoja de que no se autoricen determinados usos del suelo, permanentes, estables y sometidos a vigilancia ambiental -para los cuales se pueden establecer medidas minimizadoras de impacto- y sin embargo se obvие un factor adverso fundamental para las aves esteparias como es el vuelo continuo de avionetas, ultraligeros y drones. Actividad variable y de difícil control.</p>	Belen Oñate Cuchet	PORTAL DE PARTICIPACIÓN		27/11/2023	No aceptada. De acuerdo con el Real Decreto 645/2020 de 7 de julio, la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) es el órgano que tiene las competencias en aviación civil.